Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DÍA: 7	MES: Septiembre	AA: 2026
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA: 1	MES: Septiembre	AA: 2026	al DÍA: 8 MES: Septiembre AA: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-2259-2026		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	ISABEL BEATRIZ BRUN MÁRQUEZ	C.C. o NIT	39,268,384
Dirección	Carrera 80 A 52B 139	Ciudad	Medellín
Celular	304 3220695	Dirección de correo electrónico	ibrun@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 10171565044	Banco: Bancolombia
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1 MES: Agosto AA: 2026

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES: 5 y DÍAS: 0	Fecha de terminación	DÍA: 31 MES: Diciembre AA: 2026
Valor total del contrato	$ 25,055,000.00	Valor honorarios mensuales	$ 5,011,000.00
Lugar de ejecución	Medellín		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726	Registro Presupuestal	2325226
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	María Isabel Daza López	C.C. o NIT	52,412,358
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	madaza@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 13	MES: Julio	AA: 2026	Fecha de aprobación	DÍA: 24	MES: Julio	AA: 2026

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza
		M-100304916

Amparos	Vigencia							Valor amparo	
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Agosto	2026	Hasta	30	Abril	2027	$ 2,505,500.00
Calidad del servicio	Desde	1	Agosto	2026	Hasta	31	Diciembre	2028	$ 5,011,000.00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DIA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

				DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑				

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ISABEL BEATRIZ BRUN MÁRQUEZ** con número de C.C. o NIT **39,268,384** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Septiembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250,600.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	00 (pensionada)
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,500.00
Total de aportes pagados	**$ 261,100.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **María Isabel Daza López** con número de C.C. o NIT **52,412,358** , en mi calidad de **supervisora** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ISABEL BEATRIZ BRUN MÁRQUEZ**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Agosto	30	$ 5,011,000.00
	2°. Pago	Septiembre	8	$ 1,336,267.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 6,347,267.00**
	Saldo			**$ 18,707,733.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-2259-2026**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados	Se subió a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista, como los pagos y aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.	1	El defensor público cumplió con la obligación de subir a la plataforma SECOP II tanto el informe de contratista como los pagos y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; liquidados de acuerdo a sus honorarios mensuales.
2	Incluir información fidedigna y actualizada en el informe de ejecución mensual; de tal manera que refleje el estado actual de cada proceso. Se debe realizar depuración constante con la finalidad de conocer la carga real de procesos de cada defensor público.	Los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; Igualmente, el número de procesos reportados equivalen a mi carga real.	2	El defensor público indica que los procesos incluidos en el informe de ejecución mensual corresponden a la realidad procesal; señala igualmente que el número de procesos reportados equivalen a su carga real.
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	No se presenta alguna situación en relación con novedades que puedan afectar la ejecución del contrato como la prestación del servicio de Defensoría Pública	3	Este defensor público, no informó situación en relación con novedades que afecten en buen desarrollo de su ejecución contractual; se presume de buena fe que no hubo ninguna.
4	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se ejecuta el presente contrato de manera personal, autónoma e inisterrumpida ante los usuarios y demas autoridades públicas, en atención a las necesidades y los procesos asignados por la supervisión del contrato	4	No se recibió novedad por parte de los operadores judiciales- Juzgados, Fiscalías y usuarios; sobre inasistencia a alguna de las audiencias, o diligencias programadas; por lo que se colige que el servicio se prestó de manera ininterrumpida.
5	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en los turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación,ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.	Se realiza la representación judicial a los usuarios que solicitan el servicio, en los turnos y procesos asignados por la supervisora del contrato. Se viene realizando seguimiento de procesos activos e inactivos, así como analizando y ejecutando estrategias de defensa a losusuarios, en pro de una mejor representación judicial o extrajudicial.se visualiza en formato de informe-actualizado para este mes de julio.	5	Se asignan los casos o se asiste a los turnos y se asume la representación de los usuarios del servicio de defensoría pública a través de la asistencia a las audiencias o diligencias. Se reitera, no se recibió queja alguna sobre inasistencia a alguna de ellas, cuando esto ocurre, se le da traslado al defensor. Por lo general, la justificación es que se encontraba en otra diligencia de defensoría pública.
6	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asistí a todas las audiencias que me fueron notificadas por los despachos judiciales municipales y de circuito del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes de Medellín, Antioquia	6	No se ha recibido queja en el presente mes, sobre la inasistencia del defensor a alguna audiencia o diligencia. El supervisor del contrato asiste en forma virtual a algunas de ellas.

Número de contrato	CD-DP-2259-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
7	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Presenté asesoramiento en cuanto a sus derechos legales y constitucionales y orientación, tanto a usuarios del servicio de la Defensoría Pública, como a sus familiares en relación con las estrategias jurídicas planteadas en sus respectivos procesos. Se visulaizan las asesorias en formatos existentes para tal fin	7	En el sistema de información vision web, a cada caso ingresado se le debe diseñar una estrategia jurídica; esto se puede verificar con cada registro; adicionalmente existe un reporte para verificar cuales no tienen la mencionada estrategia.
8	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas cada mes.	Se realizaron entrevistas telefónicas a los usuarios de la Defensoría Pública que tenían programadas audiencias, igualmente se efectuaron asesorías e informes sobre el estado de los procesos a familiares de los usuarios que lo requirieron.	8	Se verifica en forma mensual las visitas carcelarias a los privados de la libertad; las cuales se realizan en forma virtual, a través de entrevistas, comunicaciones telefónicas con familiares y correos electrónicos dirigidos a los centros de reclusión y estaciones de policía.
9	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	AsistÍ a las barras de defensores públicos	9	No se ha recibido novedad por parte del coordinador académico, encargado de dirigir las barras académicas en relación con la inasistencia a las mismas.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Brindé asesoría jurídica a los usuarios de la defensoría pública, dejando constancia de las entrevistas iniciales, en los que se les indican las estrategias a seguir.	10	Los usuarios de defensoría pública se asesoran constantemente por parte de los defensores públicos a través de las entrevistas iniciales o posterior a la asignación de los casos; en los que se les indican las estrategias a seguir.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	En los casos que atendí no hubo la necesidad de interponer recursos.	11	El defensor público de acuerdo al caso, interpone los recursos a que haya lugar; es de anotar, que las apelaciones de sentencias son sustituidas a otra unidad; pues hay un grupo de defensores que se encargan de asistir a estas diligencias y de interponer los recursos de casación de estimarlo conveniente.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplió con los turnos establecidos, acorde a la programación que pasó la Coordinadora y / o supervisora del contrato.	12	Se establecieron unos turnos, que el supervisor de turno en forma semanal verifica con el Centro de Servicios; no se recibió novedad en relación con la inasistencia a alguno de ellos.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A	13	En este caso no aplica; pues el contrato no ha tenido solución de continuidad.

Número de contrato	CD-DP-2259-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	Para el presente periodo no se me impuso sanción alguna para notificar a la supervisora del contrato.

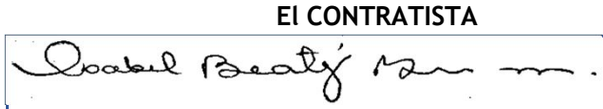
2 — Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
14	No se recibió novedad alguna por parte del Defensor público en relación con imposición de sanciones por las autoridades competentes y que impidan la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
7	Septiembre	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
7	Septiembre	2026